SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
NVEVE

En la Mui Noble y Mui Leal Villa de Orcasitas
Cinco dias del mes de Septiembre de mil Setezi
entos y veinte y nueve Años Se juntaron a Ayuntamto
en la Casa de Exido de Ella en las Salas de Su Ayuntamto
para tratar cosas tocantes a el Servicio de Dios Nro Señor
Rey de esta Villa y Republica Se allaron el Sr Dn Juan
Pedro Cueto Alcalde ordinario con Vara de Justicia
Dn Pedro Nicolas Fernandez Cabron Alferez mayor Dn Juan Felix Sanchez Dn
Juan Fernandez Riera Dn Lorenzo Claudio Joseph
de Guevara Dn Pedro Joseph de Arce Dn Matias Dn
Diego Ruiz Martinez Dn Juan Gregorio Albarquerque Dn
Diego de Soto Dn Pedro Joseph Fernandez Morillo
Dn Juan Urcequia Linas Dn Joseph Blasquez de Ortela
Vara

Lo qual Dijo que continuando el cauldo antecedente
en Vista de las declaraciones hechas por parte de
los Ganaderos de esta Villa y de la Villa de Alcala
de Henares Caso Juram.to por Dios y una Cruz en forma
de derecho = acordo se hechen las Suertes de los
Exidos que con tran dho Cauldo entre dhos Ganaderos
lo qual se hexecuto en la forma siguiente ——

1.º Primera Suerte el Exido de Felix toco a Dn Alonso de
Guevara Dn Fulgencio Joseph de Arce y Matias Ant.º
Antonio Caro Juan de Campos y Barrne Rabio
2 Segunda Suerte el Exido de Cpuntal toco a Dn Carl